

NICOLALDE & IBARRA GESTION TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A

INFORME DE GERENTE AÑO 2012

En cumplimiento a lo establecido en los estatutos de NICOLALDE & IBARRA GESTION TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe Anual del Ejercicio Económico de 2012.

En lo que se refiere a los resultados de vuestra compañía debo manifestar lo siguiente:

El presupuesto de ventas programadas para el año 2012, ha sido cumplido sin embargo, es necesario diversificar nuestra oferta de servicios para captar otros clientes de tal forma que seamos más competitivos en el mercado. En vista que dentro de las actividades que tenemos autorizadas en el RUC contamos con la capacitación en temas de telecomunicación se debería optar por la opción de planificar estas capacitaciones que no necesitan mayor inversión para ejecutarlas.

En cuanto a la marcha operacional de la empresa, cabe mencionar que durante el año 2012 no se ha observado un crecimiento exagerado de los insumos que utilizamos para prestar los servicio pero al no haber aumentado nuestros ingresos esta acción ha generado un déficit que no ha sido muy notorio ya que por otro lado si hemos contado con un buen índice de liquidez

Con respecto a los activos de la compañía, manifiesto a continuación:

Por consecuencia de un siniestro se tuvo que dar de baja un vehículo de la compañía y solicitar a la aseguradora la reposición por pérdida total; la recuperación de dichos valores se efectuó en el mes de junio y con estos fondos se procedió a adquirir un nuevo vehículo que es necesario para continuar con las operaciones de la empresa.

Por otro lado debido a que se tuvo que adoptar el manejo de la contabilidad bajo NIIFS fue necesario implementar políticas en el manejo de activos fijos, esto en referente a la determinación e la vida útil y su tiempo de depreciación.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control:

Con fecha 21 de agosto de 2006 mediante Resolución N° SC.Q.IC1.004 publicada en el Registro oficial N° 348, el Superintendente de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera.

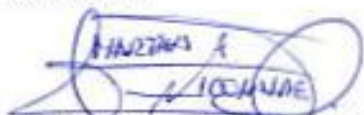
Para dar cumplimiento con la disposición y conforme al cronograma dispuesto por la mencionada Superintendencia, la empresa debía realizó la contratación de auditores externos que realicen el respectivo análisis y emitan un informe sobre el estado de NICOLALDE & IBARRA GESTION TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A para poder implementar NIIFS por primera vez. Después del análisis efectuado, la auditoría detectó algunos errores en cuanto al manejo de las cuentas del patrimonio que ya fueron corregidos y que consecuentemente obligo a presentar declaraciones sustitutivas en el SRI y la Superintendencia de Compañías para poder contar con información correcta que permita un adecuado análisis.

En el ámbito administrativo y laboral no se han producido hechos de relevancia, y las obligaciones con los organismos de control están al día.

Finalmente cabe mencionar que las políticas y disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y el apoyo que me han brindado.

Atentamente,



Martha Guadalupe Nicolalde Cárdenas
GERENTE GENERAL
NICOLALDE & IBARRA GESTION TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A